



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1/266

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 17 de octubre del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6°, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Maestro Fernando Macedo Chagolla Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VI y 37 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de octubre de 2016.
EL PRESIDENTE

Mtro. Óscar de Buen Richkarday



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.